

# El Obispo Mexía de Tobar y Santa Teresa. Testigo del proceso de beatificación y promotor de su culto en la Catedral de Astorga

D. Miguel Ángel GONZÁLEZ GARCÍA

Canónigo archivero de la Catedral de Orense

En este año Teresiano los Amigos de la Catedral de Astorga han querido resaltar con oportunidad laudable la presencia de la Madre Teresa en el arte y en la vida de la sede asturicense, destacando sobre todo la importancia de la Capilla y retablo a la Santa de Ávila dedicado. Fue el tema de la conferencia que se me encargó en la Navidad de 2014 destacando en ella la figura del Obispo Don Alonso Mexía de Tobar que es el promotor de la iconografía teresiana de la Catedral y del retablo al que hace años dediqué un trabajo al que me remito (González García, Miguel Ángel. *El retablo de Santa Teresa de la Catedral de Astorga: Speculum de vida religiosa contrarreformista*. Claustrós Leoneses Olvidados. Univ. De León, León, 1996. pgs. 85-96). Un obispo teresiano, intensamente teresiano, fue Don Alonso y esa devoción por Santa Teresa explica la representación de la misma en el retablo de la Majestad y la dedicación del espacio arquitectónico que se estrenaba entonces en el proceso de sustitución del anterior templo románico por el actual.

Añado una nota que no es larga tomada del *"Libro para el Gobierno del Choro de esta Santa Apostólica Iglesia Catedral de la Ciudad de Astorga."* Año 1733 (ACA) sobre el culto a la Santa en la Catedral, lógicamente en relación directa con el retablo: *"S. Theresa de IHS. Es a quince de octubre. Doble. Tocan de San Antón. Hay cuatro capas en primera y segundas Vísperas y Misa, y una capa en Maitines. Hay procesión y Responso en*



Cuadro San Ildefonso.  
(Rostro Mexía de Tobar). Altar de la Majestad

canto de órgano en la tercera nave por un sacerdote, es de Interpretantes y la Misa con Música. Vestuario de Señores, color Blanco, cuatro velas en el altar y dos en los ciriales a las segundas víspera y Maitines. Etc. Nota: En el altar de Santa Teresa se ponen cuatro velas que arden todo el día y las primeras vísperas y a Misa se ponen en atar seis velas, dos en los ciriales y cuatro blandones y dos hachas con una alfombra, sobre la sepultura del fundador frente a la Puerta que sale a Santa Marta que ofrenda procesión, responso y misa etc" (pgs. 435-436)

Y en ese contexto me parece oportuno y espero que no sea demasiado largo, recuperar un documento que en el lejano año 1981 consulté y mandé reproducir en la Biblioteca Nacional de Madrid y que

sigue siendo inédito e interesante. Se trata de la declaración de Don Alonso en el proceso de Canonización de 1609-1610 en Madrid. (BN Ms 12036 folios 122-132 que es el tomo V del proceso) La declaración recogida con otras no es de fácil lectura por lo que pienso es útil ofrecer la transcripción, apenas sin comentarios ni notas que alargarian la prudente extensión. Únicamente señalar que aun no tratando el Obispo a la Santa personalmente, sí trató a confesores y monjas que con ella convivieron y que le facilitaron preciadas reliquias cuyos efectos taumatúrgicos declara, conoce sus escritos y tuvo varias representaciones suyas, dato de interés para quizá explicar las fuentes iconográficas de las obras que encargó. También es dato de mucho interés el saber que preparó una tabla para facilitar la lectura de las obras y que se pensó como un apéndice a la edición de Salamanca por Guillermo Foquel en 1588.

No dudo que este texto hará de la revista de los Amigos de la Catedral una obligada referencia para los estudiosos del Obispo Don Alonso y Santa Teresa. Transcripción completa y literal pero actualizando la ortografía cuando lo creemos conveniente para su fácil lectura así como introduzco algunos títulos entre corchetes para lo mismo.



Escudo del Obispo. Retablo de Santa Teresa

## DECLARACION DE DON ALONSO MEXIA DE TOBAR EN EL PROCESO DE CANONIZACIÓN DE SANTA TERESA (\*

*In nomine Domini. Amen. En la villa de Madrid de la dicha Diócesis de Toledo a catorce de enero de mil e seiscientos e diez años a las nueve de la mañana ante el dicho Reverendísimo Señor Don Lucas Durán, obispo de Chiapa, juez subdelegado en esta causa y ante mi el presente notario de ella estando en el estrado de las casas de la morada de su Señoría pareció presente el Señor Don Alonso Mexía de Tobar, Capellán mayor del monasterio Real de las Descalzas de esta villa, testigo presentado por parte de la Orden de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen y el dicho Fray José de Jesús María en su nombre, del cual su Señoría Reverendísima tomo y recibió juramento in verbo sacerdotis puesta la mano en el pecho según forma de derecho y el dicho Señor capellán así lo hizo y juró y prometió de decir verdad en esta causa sobre los interrogatorios y artículos y siendo primero preguntado por los interrogantes convenientes conforme a la cualidad de la persona dijo lo siguiente:*

*Al primer interrogatorio: Dixo que se da por avisado de lo en él contenido.*

*Al segundo interrogatorio : Dixo que como dicho es se llama Don Alonso Mexía de Tobar y es natural de Villacastín diócesis de Segovia de edad de cincuenta años poco más o menos, hijo de los Señores Don Pedro Mexia de Tobar y Doña Catalina Mexía su mujer sus padres y que es Abad de la Iglesia Colegial de la villa de Villafranca del Bierzo, Juez y ordinario en la dicha villa y Capellán Mayor del Monasterio Real de las Descalzas de esta villa y que no le toca ninguna de las preguntas generales de la ley que le fueron leídas.*

*Y luego se vino a los artículos del rotulo y siendo preguntado por los artículos para en que fue presentado dixo lo siguiente:*



Primer plano estatua Santa Teresa. Retablo

### [SOBRE LOS LIBROS DE LA SANTA]

Al artículo cincuenta y seis dixo que este testigo ha leído los libros que dejó escritos la dicha madre Teresa de Jesús y que le parece que son de la doctrina más grave y de más espíritu que hay en la Iglesia de Dios y que con ellos se han hecho notables provechos es porque su doctrina y lo que en ellos se dice se hecha claro de ver no ser dictado de entendimiento humano y ni mujer pudiera decir cosas tan graves donde se tocan tan altos misterios y puntos de teología santa que es doctrina dictada del cielo y así lo dijo la dicha madre Teresa de Jesús y que a este testigo le sucedió tratando de las Revelaciones que dexó escritas la dicha Madre con un Padre religioso muy docto y grave de una de las ordenes mendicantes y lector de Teología en el Convento donde residía yendo de camino a la ciudad de Segovia de Villacastín donde topó al dicho religioso que iba a la dicha ciudad habrá doce años poco más o menos y tratando de la gravedad y alteza de las Revelaciones de la dicha Madre Teresa de Jesús el dicho Padre todo el camino hasta llegar cerca de la dicha ciudad perseveró en decir mal de las dichas revelaciones y que no es justo que una mujer escribiese sus revelaciones ni se le diese en derecho y no se queriendo convencer con las razones que este

testigo le fue diciendo en aprobación de ellas y como otras mujeres santas habían escrito sus revelaciones las cuales se estimaban e reverenciaban y se les daba crédito y fe y siendo las de la dicha Madre Teresa conforme a ellas no se le había de dar menos fe y crédito y estando aprobadas por los hombres más graves y doctos de este Reino y el sino bastando esto le pidió y rogó que leyese el libro que dejó escrito la dicha Madre Teresa y el dicho fraile le dijo que no se había de ocupar en leer semejantes libros de mujeres y gastar el tiempo mal gastado para persuasión de este testigo se sujetó a leerle si este testigo se lo enviaba a su convento y después a cabo de algunos días que se le volvió a enviar a este testigo le escribió dándole las gracias de se le haber enviado y contando grandes cosas y bienes en alabanza de dicha madre Teresa de Jesús, y de sus libros y que desde allí adelante había de ser predicador de ello y de su santidad y que el libro le había desengañado y enseñado a ser religioso y este testigo ha visto ser tenidos y estimados los dichos libros comúnmente con gran reverencia y devoción como libros de Santa y como tales los han leído en conventos de monjas de diferentes órdenes en sus refectorios a las horas de comer como se leían los libros de San Bernardo e de otros santos y este testigo los ha enviado a algunos de los dichos monasterios para el dicho efecto y esto es público.

### [EL BRAZO INCORRUPTO Y OTRAS RELIQUIAS DE LA SANTA Y MILAGROS]

Al artículo noventa y siete. Dijo que ha visto el Brazo de la Madre Teresa de Jesús que estaba a la sazón en Alba habrá más de doce años y le tomó en sus manos y vio que a cabo de tantos años que había muerto la dicha Madre Teresa estaba la carne incorrupta y con



*Brazo incorrupto de la Santa.*

su vello en el dicho brazo y la quebradura señalada junto al codo que fue cuando el demonio la hizo rodar o caer de una escalera abajo tan señalada como si estuviera recién hecha y el brazo tenía un gran olor suavísimo e muy penetrante y yendo a la sazón con este testigo otro caballero deudo suyo que se llamaba Diego Mexía que después de lo que dirá sucedió, fue de la Compañía de Jesús y este dicho Diego Mexía tenía perdido el olfato que no olía cosa alguna totalmente y este testigo le toco el brazo de la dicha Madre Teresa de Jesús en el altar mayor y al punto que se le puso sobre la carne ya el dicho Diego Mexía empezó a decir a voces el gran olor y suavidad penetrante que había sentido salir del dicho brazo y fragancia con que quedó luego con su sentido del olfato lo cual se tuvo por gran milagro porque no pudo ser cosa natural con tanta brevedad.

Y que la carne de la dicha Madre Teresa cualquier pedazo della mana un olio o licor de muy buen oler en abundancia que cala todo en lo que está envuelto y que este testigo tiene un pedazo de carne que mana como dicho es y que el mismo cortó del brazo teniéndole en sus manos.

Y que así mismo tiene este testigo una túnica de lienzo de los que se ponía la santa Madre Teresa en sus enfermedades que está muy olorosa la cual se la dio a este testigo a lo que se quiere acordar Juan de Ovalle, cuñado de la dicha Madre Teresa de Jesús o su hija Beatriz de Jesús, monja de la dicha orden la cual dicha camisa sucedió que estando en casa de Doña Catalina Mexia madre de este testigo en Villacastín un padre de la Compañía de Jesús de la Casa de Segovia que se llamaba Francisco de Briones ya difunto, que la había venido a visitar a la dicha Señora por tener mucha familiaridad y conocimiento en su casa le dio una enfermedad gravísima de calentura continua maliciosa que estando por dentro con un fuego interior que se abrasaba tenía por defuera los extremos fríos la cual enfermedad según el parecer de dos médicos que le curaban era mortal y habiéndole obligado a estar ya recibidos los sacramentos y recibida la extremaunción habiendo dicho los médicos a este testigo aquella mañana antes este testigo envió a Segovia al Rector de del Colegio a avisarle en el grado en que estaba y si quería se enterrase en Villacastín en una Capilla que allí tiene este testigo o llevasen el cuerpo a Segovia y el Padre Rector del dicho Colegio envió un padre que le ayudase a bien morir y que le llevase a Segovia y entiendo se llamaba este Padre Polanco y habiendo llegado aquella noche el dicho Padre que vino le empezó a ayudar a bien morir y ambos médicos dijeron a este testigo que no llegaría a la media noche y así este testigo tuvo prevenido



ataúd, litera y machos y cena con un criado que había de ir con el cuerpo que se llamaba Antón de Moniños, vecino de Villacastín y ya cerca de las once estando el dicho padre enfermo con un Cristo en las manos in articulo mortis y el compañero ayudándole a bien morir este testigo se acordó de la dicha camisa que tenía de la dicha madre Teresa de Jesús y fue arriba a su aposento y la bajó con dos hachas de cera con la reverencia y decencia que se debía a Reliquia de tan gran santa y se la puso a el dicho enfermo tendida encima de su cuerpo y acabada de poner le dio un sudor con que se quedó dormido muy sosegadamente y a la mañana despertó que hasta entonces había dormido y hallándose bueno y sano sin calentura ni mal ninguno solo la flaqueza que por ella estuvo dos o tres días en la cama y a la mañana vino uno de los médicos que le curaba a la casa de este testigo donde estaba el enfermo a preguntar a este testigo si habiame quedado muy cansado de la noche pasada y a que hora habían llevado el cuerpo a Segovia y este testigo le dijo que entrase a verle que no había muerto y el medico entró y se espantó y tuvo su salud por hecho milagroso y todos lo tuvieron por tal como lo es y se ha de ver por las circunstancias que ha dicho y que naturalmente no podía cobrar de ninguna manera salud con la brevedad que le principió siendo el mal tan grave y estando tal al cabo de la vida y que esto habrá que pasó según le parece mas de doce años y que sobre ello podrán decir el dicho padre de la Compañía que le ayudó a bien morir y el dicho criado Antón de Moniños y no se acuerda que otras personas podrán decir porque son casi todos muertos y el un médico que se llamaba Vallejo es muerto y el otro no se acuerda quien era.

Y que sobre el hecho milagroso del dicho Diego Mexía en cuanto a la restitución del olfato no se acuerda quien pueda decir si no las monjas y en particular la

madre Catalina de Santo Angel y Ana de Santisteban monjas que actualmente son en el mismo monasterio de las monjas descalzas de Alva que son deudas de este testigo y del dicho Diego Mexía.

Y que en que este testigo ha prestado la dicha camisa para muchas enfermedades y un Rosario que tiene de la dicha madre para Villacastín y Villafranca y Salamanca e otras partes y le han enviado a decir que ha hecho Dios muchas maravillas e mercedes a los enfermos por medio de la Camisa e rosario de que no se acuerda cosa particular.

Y ansi mesmo este testigo tiene otra túnica de lienzo que después de muerta la dicha Madre Teresa y estando el cuerpo en Alba se la vistieron las monjas arriba del cuerpo y habiéndola tenido algunos días se la envió a este testigo la Madre Catalina de Santo Angel, monja profesa del dicho convento parienta de este testigo toda pasada del olio que mana del cuerpo con grande olor y fragancia muy penetrante en que se haya de ver asimismo conocidamente la incorrupción del cuerpo e la santidad de la dicha madre.

Y ansi mismo este testigo tiene un paño tinto en sangre que es del paño que le pusieron a la dicha madre cuando tuvo el fluxo de sangre y se le quitaron a cabo de tres años que había muerto y estaba enterrada el cual paño le dio a este testigo el convento de monjas de Alba para guarnecerle y este testigo se quedó con él y la sangre está fresca y se ha tenido por uno de los grandes milagros que ha hecho Nuestro Señor por la dicha Madre Teresa para dar a entender ser conocidamente su santidad.

Y este testigo sabe que su Magestad del Rey Don Felipe segundo que sea en el cielo como cristianísimo príncipe, habiendo tenido noticia de este fluxo de sangre que tuvo el cuerpo al cabo de tres años después de enterrado para verificar el milagro y que quedase memoria del envió dos de su consejo

*Real que fueron el Sr Licenciado Laguna después obispo que fue de Córdoba y el Sr Don Francisco de Contreras que hoy vive en el Supremo Consejo para que la vieses e hiciesen junta de médicos y lo comprobasen y he oído decir que juntaron muchos médicos e hicieron la dicha comprobación verificándose por todos los médicos haber sido un hecho milagrosísimo y portentoso que era imposible en un cuerpo difunto de tantos años haber sangre fresca porque luego se corrompe, esto sabe de este artículo.*

#### **[TRATO CON AMIGOS DE LA SANTA]**

*Del artículo ciento y quince dijo que este testigo no conoció a la dicha madre Teresa de Jesús pero en su vida tuvo particular noticia de ella y después de muerta más en particular por tener este testigo particular trato, conocimiento y amistad con el Padre Maestro Fray Domingo Ibáñez catedrático de Prima de Salamanca de Teología de la Orden de Santo Domingo deudo de este testigo que fue confesor de la dicha Madre Teresa de Jesús y con el Padre Dr. Ribera y Padre Miguel Marcos de la Compañía de Jesús y de los más graves hombres de toda ella e mas doctor, lector de Teología Escolástica el Padre Miguel Marcos e de Escritura Sagrada el Padre Ribera naturales de Villacastín donde es este testigo los cuales trataron y comunicaron mucho tiempo a la dicha Madre Teresa de Jesús y la confesaron y por el trato que tuvo con ellos tratando de la vida y ejemplos de santidad de la dicha Madre le contaron a este testigo grandiosas cosas y probación de su santidad y que era de las mayores santas que había en la Iglesia de Dios a quien Dios le había hecho más particulares mercedes e favores y comunicaciones y otras muchas cosas que sería largo de contar y oyó este testigo decir al dicho Padre Ibáñez estando en Villacastín en casa de Antonio de Tovar Ibáñez deudo suyo y de este testigo como tenía empezado a escribir de la dicha vida y santidad y revelaciones de la dicha*

*Santa Madre y que si Dios no le llevaba antes lo dejaría sacado a luz y que el dicho Padre Dr. Ribera siendo uno de los hombres de particular religión y santidad que ha tenido la Compañía de Jesús y de mayores letras y que ha escrito tantos libros y era persona que así que se le tratase y comunicase hablaba en pocas palabras que era menester gran fuerza para que respondiese a cuatro preguntas ni se detuviese por algún breve rato en pláticas de cualquier materia y en tratando de la santidad y vida de la dicha Madre Teresa y de sus libros no acababa de hablar en su alabanza como a propósito lo hizo este testigo con él algunas veces para sacarle la barrera de que hablase e sino se despidiera este testigo y se ocupará todo el día en alabanza de la dicha santa y que generalmente ha visto este testigo que la dicha Madre Teresa de Jesús en su vida y después de muerta tuvo y ha tenido gran fama de santidad y de singular virtud entre todas las personas en que este testigo ha visto este testigo en donde ha estado y en Lisboa y esto cree y es público y notorio.*

#### **[DEVOCIÓN E IMÁGENES]**

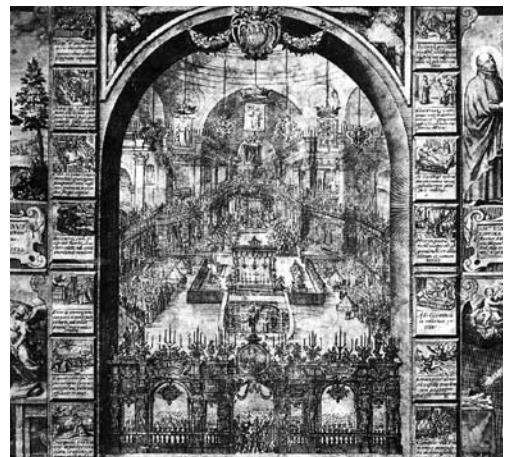
*Al artículo ciento y diez y seis dijo que dice lo que dicho tiene y que ha visto en todas las partes donde ha estado y en Lisboa en gran veneración que hacen todos a las Reliquias y cosas de la dicha Madre Teresa de Jesús como a reliquias de Santa y como tales las ha venerado y venera este testigo y así mismo ha visto la dicha veneración en las imágenes de la dicha Santa Madre teniéndolas muchas personas y venerándolas como de santa así seglares como religiosas y gente grave y docta y ha visto las dichas imágenes en oratorios, iglesias y altares como imágenes de santa y a este testigo le dio una el dicho Padre doctor Ribera y esto ha sido y es cosa pública y notoria.*

*Y que ha visto en todas las partes donde ha estado que personas graves, doctas y religiosas con particular devo-*

ción que tienen y han tenido a la dicha Madre Teresa de Jesús le han encomendado y encomiendan a ella invocándola en sus necesidades con particulares oraciones y antifonas y este testigo se ha encomendado y encomienda a la dicha Madre con particular antifona y versículo y oración que la tiene hecha este testigo y mostró a el dicho Señor Juez y a mi el notario y como santa siempre la ha venerado y venera y sus reliquias e imágenes y tiene cuatro tablas de la dicha Madre Teresa en su oratorio a quien reza y se encomienda como a los demás santos canonizados y entiende este testigo que le ha hecho Dios muchas mercedes en cosas particulares que ha pedido a la Santa Madre y así ha visto le llaman todos y que habrá más de doce años a lo que se quiere acordar que teniendo este testigo conocimiento con el Doctor Mármol que es a la sazón Regidor en esta corte y era recién venido de Roma le contó a este testigo tratando de las cosas de la Santidad que se tenían también en Roma de la dicha Santa Madre, le contó a este testigo como dicho es que teniendo el dicho Doctor Mármol conocimiento con un Señor Cardenal que luego vino a ser Pontífice le pidió el dicho Doctor Mármol un retrato de la dicha santa Madre Teresa de Jesús el cual tenía en su casa porque el dicho Doctor Mármol se le dio y le vio en su oratorio y a cabo de algunos días volviendo el dicho Doctor Mármol a hablar a el dicho Cardenal le dijo sobre el retrato que le había dado de la dicha Madre Teresa de Jesús las palabras siguientes: El otro día pensé que me daba una santa y díome una mujer, moza y hermosa tómelamela allá y vuélvame la a enviar más vieja y que así el Doctor Mármol le tomó el cuadro y retrato que le había dado a el dicho Cardenal porque era pintada algo moza y se le volvió a pintar más vieja y se lo dio al dicho Cardenal que le tenía en su oratorio con gran veneración como de santa con los demás santos y que ha sabido este testigo que movidas de gran devoción de la dicha Madre Tere-

sa de Jesús algunas personas doctas han escrito libros de su vida y milagros como son el dicho Padre Doctor Ribera y el Sr Obispo de Tarazona Fray Diego de Yepes y este testigo ha visto los dichos libros y el Padre Fray Domingo Ibáñez empezó a escribir y este testigo ha escrito y compuesto una tabla de las cosas particulares de los libros que escribió la dicha madre Teresa de Jesús para la impresión del libro impreso en Salamanca por Foquel el año de ochenta y ocho la cual tabla aún no está impresa y la mostró a el dicho Señor Juez Subdelegado y a mi el presente notario.

Que al artículo ciento y diez y siete dijo que vio en Alba gran secuencia de gente a ver el brazo que he dicho de la dicha Madre Teresa de Jesús porque el cuerpo estaba entonces guardado en el coro de las monjas y que este testigo sabe y es público y notorio y la verdad so cargo del juramento que hizo tiene y en ello siéndole leído se afirmó y ratificó y lo firmó de su nombre juntamente con el dicho Señor Juez Apostólico subdelegado por ante mi secretario (sigue las correcciones que se introdujeron en la declaración y las firmas: El Sr. Obispo Lucas Durán. Así lo he dicho yo Don Alonso Mesía de Tobar. Ante mi Ortiz Deza. Licenciado secretario”



Canonización